

llas fiestas para templar sus febriles expansiones, ordenando dulces é inocentes himnos para solemnizarlas, y confiando á sus más tiernos hijos este apacible ministerio ¹: duraban todavía entre la muchedumbre las supersticiosas preces, con que se invocaba el favor de Neptuno sobre los sedientos campos, y levantó la Iglesia su autorizada voz para impetrar en humildes cánticos la misericordia infinita, mostrando en esta forma que sólo en las manos del Hacedor Supremo estaba la salud de los hombres.

No hubo pues momento solemne de la vida, no hubo calamidad pública ni próspero suceso en que no apareciese ante el pueblo católico la gran figura de la Iglesia para moderar sus dolores y santificar sus alegrías; y aunque únicamente habia patrocinado los himnos como alabanzas del Dios único, segun nos enseña Isidoro ², no sólo celebraba en ellos los grandes misterios de la religion y el valor de los mártires, aplicándolos al propio tiempo á cicatrizar las heridas de la moral, sino que entrando en la esfera de la política, los destinaba también á estrechar los vínculos que debian unir á los pueblos y á los reyes. Tan grande y extraordinaria llegó á ser en la monarquía visigoda la significacion de la poesia religiosa, cuya influencia civilizadora, si no destruyó del todo el efecto de los cantos idolátricos ya mencionados, produjo saludables é importantes consecuencias, trasmitiéndose á las generaciones futuras en aquellos preciosos y multiplicados himnos, que por fortuna de las letras han logrado salvarse de la injuria y oscuridad de los tiempos ³.

¹ El doctor de las Españas, cuyas obras nos sirven principalmente de guia en los presentes estudios, consignaba esta costumbre diciendo: «*Epithalamia sunt carmina nubentium, quae decantantur a scolasticis in honorem sponsi et sponsae*» (*Ethim.*, lib. I, cap. XXXVIII).

² «*Proprie... hymni sunt continentes laudem Dei. Si ergo sit laus et non sit Dei, non est hymnus; si sit et laus et Dei laus, et non cantetur, non est hymnus... Si ergo in laudem Dei dicitur, et cantatur, tunc est hymnus*» (*Ethim.*, lib. VI, cap. XVIII).

³ Hablamos del precioso códice de la Biblioteca Toletana, que encierra la coleccion de himnos más varia y apreciable, que pudiera apetecerse para dar cima á estos estudios. Aunque en las *Ilustraciones* del presente volumen nos proponemos dar más pormenores sobre tan inextimable Ms., parecenos oportuno dejar consignado en este lugar que conteniendó número de himnos

Cuando noticiosa la critica de estos olvidados tesoros, contempla en ellos otros tantos monumentos de aquella singular cultura, sobrecogida de santo respeto, no sólo admira los fecundos esfuerzos que hizo entonces la Iglesia para asegurar las conquistas del catolicismo, sino que descubriendo las primitivas fuentes del arte popular, tal como debia aparecer en siglos posteriores, halla fácilmente resueltas las dudas é intrincadas cuestiones, que ha promovido y fomentado la erudicion respecto del origen de las formas poéticas de la literatura patria, y lo que es de mayor provecho, descubre ya el itinerario del arte cristiano en medio de las tinieblas que iban á caer de nuevo sobre las Españas. Todo lo era en estos himnos el sentimiento religioso; y todo lo fué también en los cantos populares, que alimentan y encienden el entusiasmo de la nacion, llamada por la Providencia á defender en una lucha de ocho siglos su Dios y sus altares. Allí se nutren y robustecen las tradiciones venerandas del pueblo de Pelayo y de Alfonso VI: allí se encierran todos los gérmenes de vida, que debian fecundarse en medio de los conflictos y vicisitudes de una guerra santa; y allí por último se vé ya el molde, en que debia fundirse la poesia popular, nacida para interpretar y solemnizar tan maravillosos acontecimientos.

Ya lo hemos consignado: la Iglesia, que al hacer suya la lengua latina, habia recogido los despojos del arte pagano, sometiéndolos al gran principio unitario y fecundo que le servia de norte, hacia á la grey católica el inextimable presente de aquellas mismas reliquias, purificadas ya del contagio de la idolatria y llevando impreso el sello y carácter distintivo, que andando los tiem-

suficiente para todas las fiestas que celebraba entonces la Iglesia (*Hymni per totum anni circulum*), ofrece la más completa idea de los medios que empleó la misma, para lograr el alto fin que se proponia respecto de los católicos. Convéncenos de la participacion que estos alcanzaban en dichas fiestas, no solamente la declaracion del doctor de las Españas, quien asegura que «*dies aliqui constituti sunt, ut in unum pariter convenirent [christiani] ut e conspectu mutuo et fides crescat, et laetitia maior oriatur;*» sino también las frecuentes excitaciones con que se provoca su entusiasmo, llamándolos á tomar parte en los cantos religiosos. De todo hallarán nuestros lectores más cumplida razon en las *Ilustraciones* referidas.

pos habia de animar la enérgica y varonil poesía del pueblo castellano.

Nunca el arte habia sido más fiel intérprete de los sentimientos populares, ni cumplido más de lleno el alto fin de su existencia, revelando aquel íntimo, aunque inseguro y peligroso, consorcio de la religion y de la política, que distingue desde el tercer concilio de Toledo á la monarquía visigoda. Puesto el trono bajo el patrocinio de la Iglesia, convocaba esta á la muchedumbre católica, para que impetrase la gracia divina sobre la cabeza de los reyes, al ser ungidos en la basilica pretoriense por el metropolitano de Toledo; y mil y mil voces entonaban en tan augusta ceremonia el himno *In ordinatione regis*, canto de amor y de esperanza, con que magnates, clero y plebe saludaban al nuevo soberano. Invocado el favor de Cristo, rey de reyes y consagrador de príncipes, elevaban todos ardientes súplicas para que llevase la monarquía á la cumbre de la gloria, brillando el elegido con la sagrada unción, floreciendo en la santidad, resplandeciendo con la aureola de la virtud y acrecentando su poderio con la clemencia ¹. Y no menores eran los votos del pueblo para que el júbilo del monarca igualara al suyo, y manteniendo las buenas costumbres del reino, imperase ajeno de soberbia y de codicia, obteniendo así el galardón eterno de su modestia y de su templanza.

Ungido ya el soberano, procuraba la Iglesia consagrar su memoria desde la cuna, celebrando el aniversario de su nacimiento en el himno *In Natalitio regis*, y recordando en él los beneficios que Dios le habia prodigado hasta sentarle en el sòlio, terminaba este cántico de gracias, implorando los auxilios celestiales, con los siguientes versos:

Ob hoc, Deus, te poscimus
Ut huius adsis questibus:
Fave rogantem munere,
Poscentis audiens precem ².

Mas no sólo en los dias de la exaltacion y de la prosperidad de los reyes congregaba la Iglesia al pueblo cristiano, para pedir á

¹ Ilust. III, núm. VII.

² Id., núm. VIII.

Dios la salud de la república: cuando amenazada esta de extraños enemigos, corria el príncipe á combatirlos al frente de los ejércitos, alzaba tambien su voz al Altísimo para demandarle el triunfo de sus hijos; y augurándoles entera felicidad desde el momento en que partian contra sus adversarios, no interrumpia sus preces hasta verlos tornar victoriosos ó vencidos. Si lo primero, nuevos himnos de gozo resonaban en los átrios de la régia basilica, en haciimiento de gracias al Dios de los ejércitos: si lo segundo, triste y lastimero canto conmovia las doradas techumbres de los templos, invocando la clemencia del Cielo y el perdon de los pecados, origen de aquel desastroso acaecimiento. Con el vivo recuerdo de las victorias, concedidas al pueblo de Moisés sobre sus enemigos, con la fé de quien todo lo espera de la sublime diestra, coronaba el himno *De profectioe exercitus* con amorosa súplica, en que despues de poner las huestes bajo la proteccion del Salvador, añadia:

Victricem tribue, Christe, de hostibus
Palmam Christicolis coelitus regibus,
Ex totis viribus te redamantibus
60 Tota vita et actibus.
Nunc coepta peragant gressibus prosperiis;
Cum pace redeant sedibus propriis
Pactumque recinant hymnum in ethereis
Huiusce vocibus ¹.

No menos sumisos á la voluntad divina y lamentando una y otra vez la desolacion de la patria, clamaban clero y pueblo, al terminar el primer himno *Pro varia clade*, cuadro desconsolador y lastimero:

45 Hanc peccata plagam nostra merentur;
Hoc nostrum facinus parturit ulcus;
Haec funesta quoque nempe lamenta
Admissa tribuunt nostra luenda ².

De este modo, atribuyendo las infortunios públicos, no á los desaciertos é impericia de los reyes, sino á los pecados del pueblo, fomentaba la Iglesia el amor de este y su respeto hácia los

¹ Ilust. III, núm. IX.

² Id. id., núm. X.

monarcas; y extendiendo por medio de la poesía su benéfico influjo á la sociedad, llamábala también á la celebracion de las fiestas peculiares del sacerdocio. La profesión de las vírgenes, la ordenacion de los confesores, la consagracion de los obispos y la institucion, consagracion y restauracion de las basílicas, fueron otras tantas ceremonias, celebradas con repetidos himnos, donde resplandeciendo la fé más acendrada, unian todos los fieles su fervoroso acento para demandar en tierna plegaria las bendiciones del cielo ¹.

Pero al propio tiempo que así daba participacion en sus ritos á la grey católica, no olvidaba la Iglesia que debía ser para ella solícita madre y generosa maestra; y en tanto que, según dejamos ya indicado, procuraba mitigar con piadosísimos cánticos sus amarguras y calamidades, ya conjurando los míseros estragos de la peste, ya pidiendo dulce y vivificador refrigerio para la abrasada tierra, interponía ardientes rogativas para librarla en medio de largos temporales de un segundo diluvio, y solicitaba con amorosa persistencia la salud de los vivos ó la eterna paz de los muertos ².

Hay en todos estos himnos, graves y patéticos por su naturaleza, cierto fondo de apacible melancolía, que revela desde luego las fuentes de donde emana la inspiracion que los anima, fuentes de vida y de esperanza, las cuales reconocen su primitivo origen en las sagradas escrituras y se acaudalan sin cesar con las tradiciones y creencias del catolicismo. Causa es esto de que, á pesar de la rudeza y peregrinidad de las formas, sucesiva y ya distante degeneracion de un arte absolutamente humano, despierte en nosotros su lectura inusitado placer, y hallemos en cada uno de estos cánticos, no solamente la expresion más propia de sentimientos gratos siempre para nosotros, sino también el vínculo indefinible y misterioso, que nos acerca á aquellos tiempos, haciéndo-

¹ Véanse los números CVIII, CXI del índice que ponemos en las *Ilustraciones* de este tomo, y los himnos II, III y IV de la Ilust. III.

² Todos estos himnos eran de interés general, como puede verse en los números XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII y XVIII de la Ilust. III, con los títulos *De Sterilitate pluviae*, *De Ubertate pluviae*, *De infirmis*, *De defunctis*, é *In exequiis defunctorum*.

nos tomar parte en tan simpáticas escenas; porque siempre será espectáculo interesante y grandioso el de un pueblo que eleva en unánime canto sus fervorosas plegarias al Hacedor del mundo, ya pida la salud de sus reyes y la prosperidad de la patria, ya implore la piedad y misericordia divina para mitigar ó conjurar los infortunios que le amenazan ó le afligen.

Mas aunque la crítica severamente clásica pudiera señalar muchos lunares é imperfecciones en estos monumentos de la poesía cristiana, primeras piedras miliarias que indican el camino por donde pasa desde el templo á los campamentos y á las plazas públicas, justo es observar que no falta en ellos energia para expresar los pensamientos elevados en que abundan, sobrando tal vez la fuerza y vigor del colorido, al trazar aquellos cuadros, cuyo lamentable aspecto quiso la Iglesia que hiriese fuertemente la imaginacion de la muchedumbre, para que resaltaran con más brio los beneficios que á la religion y á la misma Iglesia debía, como á su natural intercesora ¹.

Pero si cuando lo exige la importancia de los sucesos ó la elevacion de los misterios, oímos el solemne y grave acento del sacerdocio excitando ó moderando la tristeza ó amargura de los católicos, llegado el momento en que se ha menester su intervencion y presencia, ora para autorizar y legitimar las fiestas populares, herencia del gentilismo, ora para presidir los regocijos domésticos, truecense la severidad melancólica de aquellos himnos en bullidora alegría, cambiando de todo punto el tono y colorido, y comunicándose á los cantares, dedicados á este género de festejos, cierta flexibilidad, gracia y soltura, dignas de atento estudio y no exíguo elogio. Tal advertimos en efecto, al reconocer entre otros el himno *In Carnestollendas* ², y sobre todos el *De Nubentibus*, sencillo y pintoresco epitalámio, con que borrando la Iglesia el sello de la impudicia y de la idolatría, que manchaba aun las nupcias católicas, recibía á los esposos al acercarse á las aras y los acompañaba tal vez al mismo tálamo, que bendecía para pu-

¹ Véanse en prueba de este aserto los himnos XIII y XIV de la Ilust. III.

² Es el himno I de la Ilust. referida.

rificarlo. En esta forma comienza pues tan peregrino cántico:

Tuba clarifica, Plebs Christi, revoca
 Hac in Ecclesia votiva gaudia;
 Fideque eximia celebra monita,
 Confitere piacula:
 Rite magnalia clange deifica;
 Coelicas ianuas patentes intona:
 Quos dira truserat veneni invidia,
 Iam Christus cuncta reserat.

Y prosigue, despues de mostrar el daño que produce al hombre la seducción de la mujer, recordado el ejemplo de los primeros padres:

Epithalamia usque dum reddita,
 Voce paradica receptant gratiam:
 Crescite, clamitat, replete aridam;
 Ornate thori thalama.

 Choreis tympanis exulta musica,
 Et redde Domino vota perennia,
 Qui crucis gloria eruit animas,
 Quas coluber momorderat.
 Pusilla copulla, adsume fistulam,
 Liram, et tibiam, perstrepe cantica;
 Voce organica carmen melodia,
 Gesta psalle divitica.
 Fecunda, Domine, praesentes nuptias
 Prole dignissima, qui tibi serviant,
 Et tuo nomini gratias referant,
 Benedictique permaneant.
 Cithara, iubila; cimbala, concrepa;
 Cinara, resona; nablum, tripudia
 Excelso Domino, qui regit omnia
 Per cuncta semper soecula.

Placer causa y admiracion al propio tiempo el contemplar en este sencillo cuadro el aparato de que la Iglesia rodea tan popular ceremonia, mezclándose en ella el baile, el canto y la música con tanta variedad de instrumentos, hoy desconocidos, que aun bajo el aspecto meramente arqueológico pudiera dar motivo á importantes y curiosas especulaciones. Ni se echa de menos el coro de niños (de que nos habia dado razon Isidoro), para que sea más

brillante y decidido el color local que á este gracioso himno caracteriza; pareciéndonos de todo punto imposible que aun bajo el influjo de las equivocadas ideas que han cundido entre los eruditos sobre la civilizacion hispano-visigoda, deje de llamar agradablemente la atencion de cuantos se dedican al culto de las letras.

Sin que nos sea dable fijar ahora la vista con todo detenimiento en sus formas exteriores, cúmplenos observar que no apoyándose ya el canto en la musical prosodia de la lengua latina, perdida ú olvidada absolutamente, por más que el sabio metropolitano de Sevilla inculque la necesidad de guardar las leyes del acento ¹, busca en otra parte la manera de satisfacer las condiciones de su existencia, y carga y señala ora los primeros hemistiquios, ora los finales con cierta armonia peregrina, que si bien se habia ya iniciado en los poemas de los doctos ², no aparecia en ellos con la claridad é insistencia que presenta en este y en la mayor parte de los himnos cantados durante el siglo VII por la Iglesia española. Esta novedad, que á fines de aquel siglo trascendia tambien á la prosa, segun dejamos notado al examinar las obras de San Valerio, era pues la *rima*, ornato que comunicando á las formas poéticas peculiar fisonomia, tiene no escasa importancia en las literaturas del mediodia de Europa, apareciendo en todas con los mismos síntomas, por más que los eruditos, enmarañando estas in-

¹ Despues de recomendar el estudio de la prosodia para saber *«in qua syllaba vox protendatur pronuntiantis»*, añadia: «Placrumque enim imperiti lectores in verborum acentibus errant et solent irridere illos imperitiae hi qui videntur habere noticiam artis grammaticae, detrahentes et iurantes penitus se nescire, quod dicunt» (*De Officiis Ecclesiasticis*, lib. II, cap. 14). Si pues esto sucedia á los lectores de oficio, de que trataba el santo, ¿qué no pudiera decirse de la muchedumbre?...

² Sin apartarnos de las citas hechas en el capítulo anterior de los versos de San Eugenio, hallaremos esa rara y especial armonia, que iba caracterizando la poesia de los pueblos meridionales, y que siglos despues es uno de sus principales ornamentos. En la composicion titulada *Querimonia aegritudinis propriae* hemos leído en los hemistiquios de los versos las voces *miserio, anhelo, animo, traho, iugis, salutis*, etc., determinando la cadencia peculiar de la metrificación, y dando ya por su colocacion idea de la que recibe más adelante el nombre de *leonina* (Véase la Ilustracion I.^a del t. II).

investigaciones, le hayan señalado exóticas ó desconocidas fuentes ¹.

Por su origen, por su importancia y por sus formas de expresión merecen pues estos himnos, tesoro desconocido ó no juzgado literariamente hasta ahora, la estimación y estudio de la crítica. Teniendo por norte un fin altamente moral y político, lo llenan y realizan con usura: llamados á fortalecer y estrechar el sentimiento religioso, único lazo que une y sujeta los encontrados intereses de la monarquía, en ninguna parte se halla reflejada con mayor fuerza la creencia católica, cuya luz lanzaba también vivísimos resplandores sobre las costumbres populares: valiéndose del canto para cumplir uno y otro ministerio, descubren por último en sus formas artísticas el crítico momento en que el arte se encontraba, poniendo de manifiesto los gérmenes, que debían producir en siglos posteriores abundante fruto.

Pero si bajo todos estos aspectos es digno de estima este raro y precioso verjel de la poesía sagrada de unos tiempos en que apenas se ha sospechado su existencia, sube de punto el interés que inspira, cuando se considera que es el principal ó tal vez el único monumento erudito-popular que ha llegado á nuestros días de aquella civilización, y que lejos de percibirse en él huella alguna de la influencia visigoda, debió ejercerla y grande en esta raza, coronando la obra del episcopado católico, tal como la hemos contemplado en los capítulos precedentes. La Iglesia imprime por tanto en todas partes el sello de su poder y de su sabiduría; y si no llega á extirpar de raíz los ritos, usos y costumbres del gentilismo, que acogidos por los visigodos sin más discernimiento que su infantil ignorancia, ni más título que la admiración que en ellos produjeron, habían sobrevivido á la ruina de los falsos dioses, logra oscurecerlos con la santidad y pureza de las nuevas costumbres que los sustituyen, descollando siempre como invencible coloso en medio de las contradicciones y delirios del mundo.

No otro era el alto y noble ministerio que ejercía la Iglesia, alcanzando su legítimo influjo tanto á las ciencias y las letras como

¹ Véase la Ilustración I.^a del siguiente volumen, en que procuramos, según ya queda advertido, ilustrar el origen y desarrollo de las rimas latinas.

á las artes, y puesta siempre en comunicación con la grey católica, no olvidada por ella un solo momento ¹. Mas si obedeciendo este impulso é imitando el ejemplo de los antiguos Padres, tuvo el clero hispano-latino por la más grata de sus tareas el estudio, atento siempre al engrandecimiento y lustre de la religión; luego que adulterada su constitución personal en la forma que dejamos probado, aparta la vista del santo fin para que fué instituido, y animado de mundanales pasiones, se mezcla y confunde en el tumulto de la ambición y de la anarquía, que amenazaba derrocar aquel renombrado Imperio; luego que divorciado de su inmortal esposa, desoye y menosprecia sus amorosas súplicas y preceptos, escandalizando á la misma sociedad que corrompía con sus aberraciones y torpezas ², rómpese de improviso aquel armónico y sorprendente concierto; y mientras abandona el cetro de la inteligencia que un siglo antes había ostentado victorioso, aparece dominado de profundo estupor, síntoma doloroso, bien que seguro de su inminente decadencia. Mas ya lo hemos asentado: la Providencia, que no podía condenar á esterilidad eterna la preciosa semilla derramada á manos llenas por la Iglesia y sus más ilustres hijos, ni consentir que se agotasen así todas las fuentes de la vida, tenía decretada la transformación total de aquella nación

¹ Demás de las fiestas en que era recibida la grey católica, formando el coro (multitudo canentium... incertó numero, Isid., *De Officiis*, lib. I, cap. III), tenía la Iglesia continua comunicación con ella por medio del *púlpito*, el *tribunal* y el *análogo*, según nos enseña el doctor de las Españas (*Ethim.*, lib. XV, cap. IV).

² Ya hemos visto el sombrío cuadro que sobre este punto nos bosquejan los PP. de la Iglesia: San Isidoro, que no alcanzó la disipación lastimosa de los últimos años de aquel siglo, reprendía, no obstante, en el lib. III *De Sententiis* la ignorancia y soltura del clero, y añadía en el lib. II *De Officiis*, después de condenar la vida relajada de los que emancipados de los obispos, escarnecían la disciplina: «Quique dum nullum metuentes, explendae voluptatis suae licentiam consecantur, quasi animalia bruta libertate ac desiderio suo fruuntur, habentes signum religionis, non religionis officium, Hippocentauris similes, neque equi, neque homines, mixtumque (ut ait poeta) genus, prolisque biformis. Quorum quidem sordida atque infami numerositate, satis superque nostra pars occidua polluitur (Cap. III, *De generibus clericorum*). ¿Qué hubiera escrito el doctor de las Españas, á existir medio siglo adelante?

múltiple, que había menester purificarse de sus extravíos y de sus crímenes; y la hora terrible de la expiación estaba ya señalada.

Á Witiza, cuyo reinado presenta la historia como tejido de escándalos y venganzas, había destronado Rodrigo, vengando también de esta manera la crueldad ejercida por aquel rey en Teodoro, su padre, á quien había mandado sacar los ojos. Mas la corona, manchada tantas veces con sangre inocente, no podía calentar largo tiempo las sienes de Rodrigo, á quien la condicion misma de usurpador arrastraba con frecuencia á toda suerte de crímenes y desmanes. Hartos ya de sufrirlos, mostrábase los nobles impacientes por sacudir el yugo que en los primeros instantes juzgaron acaso tolerable, y engrosada de día en día la parcialidad de los hijos de Witiza, íbase formando la tormenta en que debía naufragar el deslustrado trono de Eurico, arrastrando también en su caída al mismo pueblo que autorizaba ó sufría tamaños escándalos.—Oppas, metropolitano de Sevilla é intruso de Toledo, y Julian, conde ó gobernador de Ceuta, capitaneaban á los descontentos: mas impotentes para destronar al usurpador, y cegados por el espíritu de venganza, volvieron ambos próceres la vista á todas partes para buscar aliados que les ayudaran á consumir su reprobada empresa. Enseñoreados los árabes de casi toda el África, cundía á todas las comarcas la fama de sus victorias, dando á su valor sin igual prestigio: Julian, que había defendido contra ellos las fronteras del Imperio visigodo, en nombre de Witiza, creyó en el arrebató de su odio que serian los árabes dócil instrumento á sus venganzas; y hermanado en el impio intento con el perjuro obispo, no vaciló en llamarlos al suelo patrio, dándoles primero el ejemplo de la traicion con que manchaba el nombre visigodo.

Era en verdad suerte desgraciada la que cobijaba á la Península Ibérica: doblados los romanos al peso de su corrupcion y afeminamiento, mostraron el camino de las Españas á los bárbaros del Norte, creyendo así conjurar el peligro que los amenazaba, y fueron despues impotentes para salvarlas del furor de aquellas indomables naciones: hundida en la molicie y dominada al propio tiempo de pérfida ambicion, abria ahora la nobleza visigoda el estrecho de Hércules á los sectarios de Mahoma, no sospechan-

do siquiera que roto el dique que los refrenaba en las costas Mauritanas, era ya imposible contener la inundacion total de la Península, perdidos con el antiguo valor la fuerza y poderio del Imperio ¹.

Los ejércitos musulmanes volaron á las costas de la Bética, conducidos por Tariq-Ben-Zeyad, lugarteniente de Muza, á quien los califas de Damasco tenian confiado el gobierno del África: el terror iba delante de sus banderas; y sorprendido Rodrigo por el ruido de las armas en medio de las crueldades con que pensaba exterminar á los partidarios de Witiza, pareció despertar del letargo en que le tenia el bastardo placer de sus venganzas, corriendo al frente de un ejército allegadizo y falto de disciplina, de afecto y de entusiasmo, contra el formidable enemigo, que iba apoderándose de las regiones meridionales. En los últimos días de julio de 711 se avistaron los dos ejércitos, cubriendo las inmensas llanuras que riega el Guadalete: larga, sangrienta, dudosa fué la batalla, no pareciendo sino que el aspecto de la matanza había encendido de nuevo la ferocidad de los visigodos, y que el instinto de la propia conservacion les advertia que en el éxito de aquel combate estaba puesta la salud de su Imperio. Al cabo de cinco jornadas la traicion de Oppas y de los hijos de Witiza inclinaba en la sexta la balanza al lado de los hijos del desierto; y derribado en los campos de Jerez el trono de Ataulfo, levantábase sobre sus escombros el poderio de los árabes, quedando abierto á sus bélicas empresas el mundo de Occidente. Rodrigo, que había reinado con el cetro de los tiranos, moria en tan cruda pelea con la muerte de los héroes, ó ya despojado de las insignias reales, corria á ocultar en lejanas tierras la vergüenza de su terrible derrota ².

¹ Esta es la única y racional explicacion que hallamos á la conducta del conde don Julian, pareciéndonos ajeno de la gravedad histórica cuanto se refiere á los amores de Florinda (la Cava), leyenda inventada despues y fomentada por la imaginacion de la muchedumbre, segun oportunamente notaremos. Lástima es que autores respetables la hayan recibido como verdad probada.

² Cuando examinemos la *Crónica del Rey don Rodrigo*, personaje á quien su posteridad hizo altamente poético, tendremos ocasion de mencionar esta y otras tradiciones populares que han tomado plaza en la historia. Por ahora

Caía pues la monarquía visigoda á los golpes de los alfanjes agarenos, siendo Guadalete la inmensa tumba donde se hundía para siempre el poderío de aquella inquieta raza, que sin fuerza ni valor para sostener su predominio, arrastraba á la grey española en el abismo en que se había precipitado. Pero en aquella tumba se hundían también cuantos elementos de discordia habían fomentado la desunión interna de ambos pueblos, atizando con incansables persecuciones el fuego de la anarquía, que devoraba todos los estados de la república: daba allí el último suspiro la idolatría con sus sangrientos y supersticiosos sacrificios y con sus impúdicos y repugnantes espectáculos ¹: desaparecía allí el estéril é intolerante espíritu de raza, que habían combatido y alimentado al propio tiempo las leyes visigodas ²; y en medio de aquella

sólo nos cumple observar, que aun cuando se admita como un hecho probado la invención del sepulcro de don Rodrigo en la iglesia de Visco, según se refiere en el *Chronicon* de Sebastian de Salamanca (núm. VII), no se deduce de la inscripción: *Hic requiescit Rodericus, Rex Gothorum*, que allí muriera, sino que allí estaba enterrado, pudiendo por tanto ser trasladado su cadáver desde los campos de Jerez.

¹ Conveniente nos parece observar, no obstante, que en las obras de Álvaro Cordobés y de Eulogio, que florecen á mediados del siglo IX, se hace alguna alusión á las artes escénicas. El primero escribía, por ejemplo, en su *Indiculus luminoso*, núm. XXI (obra que juzgaremos en el siguiente volumen), hablando del Koram: «*Legem Domini miraculorum sole coruscant, nebula involvere putans caligine, et fauctoribus suis quasi ex iussu altissimi Domini ridiculo ausu, leves, et risu dignas texens historias, stylo falso, impura fronte, theatri favore, fabulosa fingens mendacia, etc.*» Pero en este y los demás pasajes en que se alude al teatro, es sólo de una manera erudita, sin que se mencione hecho alguno relativo á la historia coetánea.

² Sobre las observaciones hechas en el capítulo precedente respecto de la ley de raza, debe tenerse en cuenta lo que dispone el cánón III del concilio V de Toledo, excomulgando al que sin pertenecer á la primera nobleza de los godos intentara ser rey; disposición que, conforme apuntamos en otro lugar, se renueva por el cánón XVII del concilio VI, excluyendo á los que descendían de siervos ó extranjeros, y que no fué invalidada ni abolida por otra ley alguna en los demás concilios. ¿Cómo pues se había de lograr la unidad de la familia sin la unidad política que debía servirle de base?... Esto era humanamente imposible, necesitándose de una catástrofe, como la de Guadalete, para que desaparecieran los encontrados intereses de una y otra raza.

inaudita catástrofe, que á todos alcanzaba, comprometiendo del mismo modo la futura suerte de *godos y romanos*, rompíanse por último los lazos de la servidumbre, tal como la reconocía y sancionaba el *Fuero Juzgo*, desapareciendo de hecho la humillante diferencia que existía entre el señor y el siervo, el ingenuo y el manumiso.

La sociedad establecida por la espada de los bárbaros era disuelta por el alfanje de los sarracenos; pero si al echar su coyunda sobre las Españas, se habían dejado deslumbrar los descendientes de Alarico por la grandeza romana, procurando emularla con adoptar ciegamente sus pestilenciales costumbres; si dominados después por la virtud y la ciencia del episcopado hispano-latino, habían abjurado los errores de Arrio, admitidos por ellos sin contradicción ni exámen bajo el imperio del pérfido Valente; y si en fuerza de aquel extraordinario acontecimiento habían terminado sus reyes por decretar la unión de ambas razas, ley que no pudo tener por desgracia cumplido logro,—contrarios en la religión, desemejantes en las prácticas morales y en las costumbres públicas y privadas que de ella emanaban, no se descubría ahora punto alguno de legítimo contacto entre árabes y españoles, siendo humanamente imposible el sincero avenimiento y natural fusión de ambos pueblos. Así, en tanto que llevaban los mahometanos de una á otra comarca sus falanges vencedoras, acogíase á las montañas de Asturias un puñado de hombres resueltos á rechazar á costa de sus vidas toda idea de servidumbre; y encendida por la fé la hoguera del patriotismo, renacía para asombro de las edades, el antiguo valor de los iberos, probado contra Roma en una guerra de doscientos años, y que debía acrisolarse con cien y cien victorias, en una lucha de ocho siglos. Así, poniendo la Iglesia bajo la salvaguardia y patrocinio de aquellos héroes las reliquias de los santos y de los mártires y las preseas de sus altares, venía á santificar aquel noble grito de independencia, y mostrándose más grande y sublime en mitad del naufragio que en los días de la prosperidad, velaba incansable por lo porvenir del cristianismo, salvando con igual solicitud el dogma, la ciencia y el arte, cuya guarda y custodia había confiado á su celo y sabiduría la Providencia.

Salvabase el dogma en las no enturbiadas fuentes de la Biblia y del Evangelio; conservabase la ciencia en los venerandos libros de Isidoro y de sus discípulos; trasmitíase el arte en las prácticas populares de la liturgia, y consagrado por la tradición, vivía y germinaba así en medio del mahometismo como en el campamento de los defensores de Dios y de la patria, para reflejar más tarde aquella vigorosa nacionalidad, que triunfante del Koran en el suelo de la Península, aspira en uno y otro mundo al dominio de las gentes.

ILUSTRACIONES.

HIMNOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO VII.

I.

Un siglo há que el docto jesuita Burriel, reconociendo por comisión régia la librería de Mss. de la Santa Iglesia de Toledo, hacia copiar con todo esmero la mayor parte de los códices históricos, literarios y litúrgicos que en tan rico depósito se custodian. Entre los inestimables monumentos que halló su diligencia, contábase también un códice poético, escrito en caracteres góticos, y anterior por tanto al último tercio del siglo XI¹, el cual se componía de ciento

¹ El Maestro Florez no vaciló en dar á este interesante códice mayor antigüedad, diciendo: «Entre los Mss. de pergamino que se guardan en la Santa Iglesia de Toledo, pertenecientes al oficio muzárabe, se halla uno de fólio, »de carácter gótico legítimo, que es el núm. I del cajón 35. Su contenido es »Psalterio, cánticos é himnos. Entre estos se halla el himno de Santiago. Su »antigüedad, según la casta de la letra, parece no deberse posponer al siglo X »en tiempo del cautiverio; y su materia ofrece mayor antigüedad, pues no in- »cluye fiesta alguna que no pertenezca á siglos anteriores» (*España Sagrada*,